En este pueblo de Caguas provincia de Puerto Rico alos diez dias del mes de Dbre. del843 años = Reunidos en la Junta ordinaria por el Sor Presid.te los Señores que componen lade instruccion primaria de este pueblo (borrado) Sor Alcalde Presidente D. Ramon de Santiago, Presid.te D. Sebastian Borrás tenit.e Cura y encargado de esta parroquia D. Ant.o Guadalupe Colon, D. Pedro Sanchez, y D. Manuel Jiménez Cordova vocal secretario para rectificar y comprovar en sesion ordinaria el resultado de los examenes selebrabrados en los Pueblos de este distrito, segun se previene enla circular No. 84 espedida p.a el Emo. Sor Presidente de la provincia el 27 de Octubre de 1847. Teniendo a la vista los cuadernos de Caligrafia y actas remitidas por los S.S. Presidentes de las Comisiones del pueblo de este distrito y de esta cabesera se prosedió a dicha rectificación y desp.s de un rigido escrutinio y de prolijas comparaciones se hecho de uno que

COLECCION PUERTORRIQUEÑA UPR RIO PIEDRAS
Caguas 128

el cuaderno presentado por D. Manuel Sergio Cuevas Bacener director dela Academia publica de esta cabesera de partido es el mas sobresaliente por su limpieza, ligado, proporción y demas reglas de buenas caligrafias y segun el sentir de esta Junta encierra algunas planas de elegante caracter español e imposible de mejorar atendiendo a la corta edad de algunos niños y muchos de ellos de pocos meses de instrucción. Y no pudiendo formar comparación con los sobresalientes de las demas escuelas por no haber concurrido y por no encontrarse capaces de disputar con los habiles de esta cabezera, aye por alguno otro accidente acordo y determinó está Junta y que D. José Felipe Zavala y Perez alumno insolvente es el mas sobresaliente en todas las materias, buen Caligrafo, mejor gramatico y aritmetico y acreedor por cong-te al premio de 1-a Clase que acordo tiene la comicion Superior provincial; y no siendo pocible dictar cual de los jovenes D. Jose Nuñez, D. Nicolas Jimenez, D. Luis Acosta D. Jose Amalbert, D. Manuel Ramirez, D.

COLECCION PUERTORRIQUEÑA UPR RIO PIEDRAS

José Cuyar, D. Gregorio de Leon, D. Aquiles Colon y D. José Fabro eran acreedores al de 2ª Clase por hayarse todas en su mismo grado de instrucción y en realidad buenos gramaticos y demas acordó esta corporacion sortear dicho premio la suerte decidió debia conferirsele a D. Manuel Ramirez mandando la citada circular que las comiciones o Partido haga las reflecciones que juzgue conveniente sobre el resultado del examen publico abien esta corporación hacen particular recomendacion del profesor Cuevas porque cumple exactamente con buenos metodos y tino la delicada micion que le esta confiada de sus alumnos por su constante aplicacion y en particular a la joven D. Monserrate Skerett la que asombró con su despejo y pericia en gramatica y su elegante letra obra solo de ~~tres~~ meses y medio que asiste ala particular direccion de Cuevas. su adelanto rapido y aplicación la hacen acreedora a premio.

Tambien ha resuelto esta Junta se dirijan a la Superior Provincª. originales

COLECCION PUERTORRIQUEÑA UPR RIO PIEDRAS

los cinco certificados que presentó el Director Cuevas de los S.S. examinadores para que vea mas palpable la imparcialidad con que esta obra, y que los elogios que dicho Cuevas se prodigan nosón nada ponderados atendiendo a que cumple religiosamente con sus deberes y para que obre los efectos que convenga a aquel. Respecto a las escuelas de Cayey se hecha de ver que la particular presentó más adelantos que la pública, y esta mas que la de la Cidra, Juncos, Gurabo y Hato Grande, de estas dos ultimas no se ha recivido acta a la Junta ni estado del maestro faltando de este modo alo prevenido en la circular dela materia. Del Pueblo de Aguas buenas ha manifestado el Alcalde de dicho pueblo que no habiendose establecido amor a la escuela proyectada para el, por motivos que aquellas Juntas a espuesto al Exmo. Sor Governador y Capitan General de esta Isla en nada puede Cumplimentar la Circular de S.E. Se trajo a la Cita una esposicion de

COLECCION PUERTORRIQUEÑA UPR RIO PIEDRAS

Dª Angustia Martinez en que pretende se le dote su escuela por lo fondos publicos, y en atención al decreto que octubo del Govierno Superior y determino pasarse al Ilustre Ayud.te para que la Corporación lo que se le ofresca y paresca reservandose dicha Junta su parecer. para emitirlo a S. E. al elevar a sus superiores manos no como con respecto ala que documentada ha hecho D. Magdalena Rosario que tambien y aun mismo tiempo dipa rará y de una y otra y aun mismo tiempo se informará a S. E. con lo que concluyo este acto que firmaron junto conmigo el infrascripto Secretario aqui certifico = Vea = en = enmendado Vale = lo atestado = Vale.

Pedro Sanchez.

Sebastián Borrás

COLECCION PUERTORRIQUEÑA
UPR RIO PIEDRAS